



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 13 **SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del día 30 de abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA **Para la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** **Acta No. 13**

- 1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- *LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 3.- *INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 4.- *LECTURA DE CORRESPONDENCIA.*
- 5.- *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.*
- 6.- *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*
- 7.- *ASUNTOS GENERALES.*
- 8.- *CLAUSURA.*

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Edgar A. Valdez

1

OSM



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo

Edgar Marcial Valdez
2

OPM



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Tercera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 12 Décima Segunda Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No.12, así como que se integre al contenido al Acta.

**ACTA No. 12
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
12 DE ABRIL DE 2019
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio así como a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento la solicitud del Pbro. Epifanio Hernández Saucedo, Párroco de la Iglesia San Pedro Apóstol, A.R. en el cual solicitan apoyo para la condonación del pago de

El Sr. Alcalde

*JCM*³



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Regularización por la Construcción de los salones de Catecismo en la Parroquia San Pedro Apóstol, ubicada en A.M. Salazar No. 102, San Pedro, Santiago, Nuevo León.

5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, sobre aprobación de Proyectos de Obras de los Fondos de Desarrollo Municipal y de Ultracrecimiento para el Ejercicio Fiscal 2019.

6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, sobre aprobación de Proyectos de Obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio Fiscal 2019.

7.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, referente a la Aprobación del Inicio del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre el Proyecto de Reglamento para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Municipio de Santiago, Nuevo León; se envíe a publicación en el Periódico Oficial del Estado para informar a la comunidad del Inicio del Proceso de la Consulta Pública.

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes referente a la condonación del 7% impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, derivado de la realización de un evento que tendrá verificativo el día 26 de abril de 2019, a beneficio de la Asociación Amigos Humanos "Las Huellas De Lola", A.C.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes referente a la condonación del 7% impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, así como lo referente a la venta de alcohol y publicidad, derivado de la realización de un evento que tendrá verificativo el día 20 y 21 de abril de 2019, en un horario de las 08:00 horas del día 20 de abril, a las 02:00 horas del día 21 de abril del presente año, esto a beneficio de la Escuela Primaria Rito Torres y de la comunidad de Laguna de Sánchez.

10.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, correspondiente al Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera, del Municipio de Santiago, Nuevo León, que comprende del 01- uno de enero al 31-treinta y uno de marzo de 2019, así como también su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, así mismo hágase la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos conducentes, lo anterior con fundamento en los, 33 fracción III inciso E), 66, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 27, fracción III, inciso (E) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

Edgardo Valdez
4
DM



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

11.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente realizar los procesos para el pago a Comisión Federal de Electricidad sobre consumos de energía eléctrica de alumbrado público, a pago de amortizaciones así como intereses generados del crédito con BANOBRAS y a sueldos a elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil a fin de ejercer en tiempo y forma el "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y sus Demarcaciones Territoriales del D.F." del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2019; cumpliendo con lo establecido en los lineamientos del fondo en mención.

Enseguida pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones Unidas de Comercio, Espectáculo y Alcoholes, y la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Relaciones Internacionales, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII y X del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la C. Daniela Garza Díaz, Directora General de Cielo Mágico, en el cual solicita la autorización correspondiente para llevar a cabo el evento denominado "Cielo Mágico" en su cuarta edición a realizarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 2019.

A continuación pasamos al **quinto punto** del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, muy buenos días, en esta ocasión no hay nada que informar gracias.

Pasamos al **punto seis** del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la Cancelación De Multa Y Condonación Por Concepto De Pago De Regularización Por La Construcción De Los Salones De Catecismo De La Parroquia San Pedro Apóstol, A.R.

ANEXO 1.

Pasamos al **siguiente punto** del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES**

Edgar Valderrill

5

Obey



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

La C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora, buenas tardes me preguntan los vecinos de la comunidad de El Cercado sobre los trabajos de la calle Hidalgo cuando van a terminar.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, a más tardar en unas 2 o 3 semanas el cableado subterráneo, en una segunda etapa se realizaría el recarpeteo.

Continuamos con el último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 12:17 (doce horas con diecisiete minutos) del día 30 de abril del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.

Edgar M. Valderrama

6

ADM



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RUBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LOPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIUD VILLALON REYES
TERCER REGIDOR

C. CORAL VALDEZ GARCIA
CUARTA REGIDORA

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. WENDY ARACELY LEAL ALANIS
SEXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMIREZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 13 DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

ACTA SUCINTA